



**INFORME N° 04 - 2024-CEGP-IESTP”M”**

SEÑOR(A) : ELSA LUISA AQUINO CASTRO  
Directora del IESTP “MARCO”.

ASUNTO : INFORME FINAL DE COMISIÓN DE PROCESO DE ENCARGATURA DE PUESTOS DE CARGOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN N° 238-2024-DG-IESTP”M”

FECHA : Marco, 14 de octubre del 2024.

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitir a su despacho el Informe final sobre el cumplimiento de funciones de la comisión y resultados del concurso del proceso de encargatura de cargos de gestión del IESTP “MARCO”. Y

Dicho proceso está en marco a la normativa vigente RVM N° RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL No 162-2022-MINEDU. Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública”

Pasos de los cuales informaremos que la comisión cumplió los procesos de la siguiente manera.

Para ello primero la comisión se instala y apertura el libro de actas en los folios siguientes dicho proceso primero fue:

1ro. - Se realiza la **Convocatoria del proceso** según el cronograma siguiente el cual fue publicado en la institución y verificado por la entidad superior DREJ.

2do.- La comisión no recepción ningún currículo, no hubo postulantes por lo tanto el proceso queda desierto.

3ro. - La comisión procede según la normativa 162-2022-MIEDU de acuerdo al ítem 5.2.1.7 proceso desierto y vacancias, se aplica el ítem b donde dice textualmente sino se puede aplicar el criterio precedente, el CE deberá invitar a un docente del IES o EEST público, que cumpla con los requisitos para postular y que no esté incurso e los impedimentos señalados en la presente norma. Se dará preferencia a quien no haya participado del proceso.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

4to.-La comisión en una reunión realizada el día 18 de setiembre del 2024 realizo la invitación a los siguientes docentes:

Al **Ing. Osorio Rodríguez Esteban Alfonso** con N<sup>a</sup> de DNI 19807726 del programa de Estudios de Producción Agropecuaria para el cargo de **SECRETARIO ACADEMICO** con el oficio N<sup>a</sup> 003-CEGP.IESTP”M”-2024.

A la **Lic. Carmen Crisóstomo Elescano** con N<sup>a</sup> de DNI 19926825 del programa de Estudios de Enfermería Técnica para el cargo de **COORDINADORA DEL AREA ACADEMICA DE ENFERMERIA TECNICA** con el oficio N<sup>a</sup> 006-CEGP.IESTP”M”-2024.

A la **Ing. Greys Karen Puente Ancieta** con N<sup>a</sup> de DNI 44835229 del programa de Estudios de Industrias Alimentarias para el cargo de **COORDINADORA DEL ÁREA ACADEMICA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS** con el oficio N<sup>a</sup> 007-CEGP.IESTP”M”-2024.

Al **Lic. Percy Edgar Rojas Huanqui** con N<sup>a</sup> de DNI 23271260 del programa de Estudios de Industrias Alimentarias para el cargo de **JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN** con el oficio N<sup>a</sup> 008-CEGP.IESTP”M”-2024.

Al **Ing. Ángel Villarruel Cárdenas** con N<sup>a</sup> de DNI 20672037 del programa de Estudios de Producción Agropecuaria para el cargo de **COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DE PRODUCCIO AGROPECUARIA** con el oficio N<sup>a</sup> 005-CEGP.IESTP”M”-2024.

Al **Ing. Daniel Gamarra Castillo** con N<sup>a</sup> de DNI 21263745 del programa de Estudios de Industrias Alimentarias para el cargo de **COORDINADOR DEL AREA ACADÉMICA DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMA Y SERVICIOS DE LA INFORMACION** con el oficio N<sup>a</sup> 004-CEGP.IESTP”M”-2024.

Resultado de la invitación de los docentes que aceptaron

Apellidos y nombres	Cagos que aceptaron
Ing. Osorio Rodríguez Esteban Alfonso	<b>SECRETARIO ACADÉMICO</b>
Lic. Carmen Crisóstomo Elescano	<b>COORDINADORA DEL AREA ACADEMICA DE ENFERMERIA TECNICA</b>



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MARCO"



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

Ing. Greys Karen Puente Ancieta	<b>COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS</b>
Lic. Percy Edgar Rojas Huanqui	<b>JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN</b>

Docentes que no aceptaron la invitación:

**Ing. Ángel Villarruel Cárdenas**

**Ing. Daniel Gamarra Castillo**

Se hace conocimiento a la directora del IESTP "Marco" sobre el presente informe, el mismo que deberá ser remitido a la DREJ para que actúe de acuerdo a sus funciones y aplique la normativa, Siendo los siguientes cargos que han quedado desiertos, Formación Continua, Jefe de Unidad Académica, Coordinador de Área Académica de Producción Agropecuaria, Coordinador de Área Académica de Diseño de Modas, Coordinador de Área de Calidad y jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad.

Se adjunta los anexos correspondientes:

CV, oficio y cronograma.

Es todo cuanto informamos para su conocimiento y demás fines consecuentes.

Atentamente, la comisión.

  
Lic. Paola Velez Allaga

  
Lic. Elena Ortega Rebanco  
INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
C.I.P. N° 108416

  
Lic. Percy Yuro Rodriguez Rojas  
CLAD N° 29919



***"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***

Marco, 18 de setiembre del 2024.

**OFICIO N° 003-CEGP- IESTP "M" – 2024**

**SEÑOR** : Ing. Esteban Osorio Rodríguez  
**ASUNTO** : INVITACIÓN A CARGO DE SECRETARIO ACADÉMICO  
**REF.** : RVM N° 162-2022-MINEDU

-----

Tengo el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" y hacerle de su conocimiento que en aplicación de la norma mencionada en la referencia y según el numeral 5.2.1.7 Procesos desiertos y vacancias, la norma indica lo siguiente en el ítem b), Si no se puede aplicar el criterio precedente, el CE deberá invitar a un docente del IES o EEST público, que cumpla con los requisitos para postular y que no esté incurso en los impedimentos señalados en la presente norma. Se dará preferencia a quien no haya participado del proceso.

Por lo que la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto Tecnológico Público Marco, le extiende una cordial invitación a asumir el cargo de Secretario Académico, para el periodo académico 2025, previa revisión de su cv documentado que presente en un día hábil para materializar la invitación que deberá ser respondida mediante carta. Estamos seguros de que su talento y compromiso serán de gran valor para la institución.

Agradecemos su interés y esperamos contar con su aceptación para asumir dicho cargo.

**Atentamente,**

Eulógio Cuadros Cordova  
INGENIERO ZOOTECNISTA

Presidente de la Comisión

Elena Ortega Belamezo  
INGENIERA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Primer Miembro

Lic. Berghen Tito Rodríguez Rojas  
CLAD N° 29919

Segundo Miembro



*"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Marco, 18 de setiembre del 2024.

**OFICIO N° 004 -CEGP- IESTP "M" – 2024**

**SEÑOR** : Lic. Daniel Gamarra Castillo  
**ASUNTO** : INVITACIÓN A CARGO DE COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.  
**REF.** : RVM N° 162-2022-MINEDU

-----

Tengo el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" y hacerle de su conocimiento que en aplicación de la norma mencionada en la referencia y según el numeral 5.2.1.7 Procesos desiertos y vacancias, la norma indica lo siguiente en el ítem b), Si no se puede aplicar el criterio precedente, el CE deberá invitar a un docente del IES o EEST público, que cumpla con los requisitos para postular y que no esté incurso en los impedimentos señalados en la presente norma. Se dará preferencia a quien no haya participado del proceso.

Por lo que la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto Tecnológico Público Marco, le extiende una cordial invitación a asumir el cargo de Coordinar Académico, para el periodo académico 2025, previa revisión de su cv documentado que presente en un día hábil para materializar la invitación que deberá ser respondida mediante carta. Estamos seguros de que su talento y compromiso serán de gran valor para la institución.

Agradecemos su interés y esperamos contar con su aceptación para asumir dicho cargo.

**Atentamente,**

Presidente de la Comisión

Primer Miembro

Segundo Miembro



**"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"**

Marco, 18 de setiembre del 2024.

**OFICIO N° 005-CEGP- IESTP "M" – 2024**

**SEÑOR** : Ing. Ángel Villaruel Cárdenas  
**ASUNTO** : INVITACIÓN A CARGO DE COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA  
**REF.** : RVM N° 162-2022-MINEDU

-----  
Tengo el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" y hacerle de su conocimiento que en aplicación de la norma mencionada en la referencia y según el numeral 5.2.1.7 Procesos desiertos y vacancias, la norma indica lo siguiente en el ítem b), Si no se puede aplicar el criterio precedente, el CE deberá invitar a un docente del IES o EEST público, que cumpla con los requisitos para postular y que no esté incurso en los impedimentos señalados en la presente norma. Se dará preferencia a quien no haya participado del proceso.

Por lo que la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto Tecnológico Público Marco, le extiende una cordial invitación a asumir el cargo de Coordinador Académico, para el periodo académico 2025, previa revisión de su cv documentado que presente en un día hábil para materializar la invitación que deberá ser respondida mediante carta. Estamos seguros de que su talento y compromiso serán de gran valor para la institución.

Agradecemos su interés y esperamos contar con su aceptación para asumir dicho cargo.

**Atentamente,**

Eulogio Cuadros Corales  
INGENIERO ZOOTECNISTA

Presidente de la Comisión

Elena Ortega Restrepo  
INGENIERA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
C.E.P. N° 1004-02

Primer Miembro

Lic. Peryn Yiro Rodríguez Rojas  
CLAD N° 29919

Segundo Miembro





***"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***

Marco, 18 de setiembre del 2024.

**OFICIO N° 006-CEGP- IESTP "M" – 2024**

**SEÑORA** : Lic. Carmen Crisóstomo Elescano

**ASUNTO** : INVITACIÓN A CARGO DE COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA TÉCNICA

**REF.** : RVM N° 162-2022-MINEDU

-----

Tengo el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" y hacerle de su conocimiento que en aplicación de la norma mencionada en la referencia y según el numeral 5.2.1.7 Procesos desiertos y vacancias, la norma indica lo siguiente en el ítem b), Si no se puede aplicar el criterio precedente, el CE deberá invitar a un docente del IES o EEST público, que cumpla con los requisitos para postular y que no esté incurso en los impedimentos señalados en la presente norma. Se dará preferencia a quien no haya participado del proceso.

Por lo que la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto Tecnológico Público Marco, le extiende una cordial invitación a asumir el cargo de Coordinador Académico, para el periodo académico 2025, previa revisión de su cv documentado que presente en un día hábil para materializar la invitación que deberá ser respondida mediante carta. Estamos seguros de que su talento y compromiso serán de gran valor para la institución.

Agradecemos su interés y esperamos contar con su aceptación para asumir dicho cargo.

Atentamente,

Presidente de la Comisión

Primer Miembro

Segundo Miembro



***"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"***

Marco, 18 de setiembre del 2024.

**OFICIO N° 007-CEGP- IESTP "M" – 2024**

**SEÑORA** : Ing. Greys Karen Puentes Ancieta

**ASUNTO** : INVITACIÓN A CARGO DE COORDINADOR DE ÁREA ACADÉMICA DEL  
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

**REF.** : RVM N° 162-2022-MINEDU

-----

Tengo el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" y hacerle de su conocimiento que en aplicación de la norma mencionada en la referencia y según el numeral 5.2.1.7 Procesos desiertos y vacancias, la norma indica lo siguiente en el ítem b), Si no se puede aplicar el criterio precedente, el CE deberá invitar a un docente del IES o EEST público, que cumpla con los requisitos para postular y que no esté incurso en los impedimentos señalados en la presente norma. Se dará preferencia a quien no haya participado del proceso.

Por lo que la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto Tecnológico Público Marco, le extiende una cordial invitación a asumir el cargo de Coordinador Académico, para el periodo académico 2025, previa revisión de su cv documentado que presente en un día hábil para materializar la invitación que deberá ser respondida mediante carta. Estamos seguros de que su talento y compromiso serán de gran valor para la institución.

Agradecemos su interés y esperamos contar con su aceptación para asumir dicho cargo.

**Atentamente,**

Eulogio Cuadras Cordova  
INGENIERO ZOOTECNISTA

Presidente de la Comisión

Ing. Elena Ortega Retamozo  
INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
CEGP. N° 1008/04

Primer Miembro

Lic. Peryan Yiro Rodriguez Rojas  
CLAD N° 29919

Segundo Miembro





*"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Marco, 18 de setiembre del 2024.

**OFICIO N° 008-CEGP- IESTP "M" – 2024**

**SEÑOR** : Lic. Percy Rojas Huanqui  
**ASUNTO** : INVITACIÓN A CARGO DE JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
**REF.** : RVM N° 162-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" y hacerle de su conocimiento que en aplicación de la norma mencionada en la referencia y según el numeral 5.2.1.7 Procesos desiertos y vacancias, la norma indica lo siguiente en el ítem b), Si no se puede aplicar el criterio precedente, el CE deberá invitar a un docente del IES o EEST público, que cumpla con los requisitos para postular y que no esté incurso en los impedimentos señalados en la presente norma. Se dará preferencia a quien no haya participado del proceso.

Por lo que la Comisión Evaluadora de Gestores Pedagógicos del Instituto Tecnológico Público Marco, le extiende una cordial invitación a asumir el cargo de Jefe de Unidad de Investigación, para el periodo académico 2025, previa revisión de su cv documentado que presente en un día hábil para materializar la invitación que deberá ser respondida mediante carta. Estamos seguros de que su talento y compromiso serán de gran valor para la institución.

Agradecemos su interés y esperamos contar con su aceptación para asumir dicho cargo.

**Atentamente,**

Eulogio Cuadros Corales  
INGENIERO ZOOTECNISTA

Presidente de la Comisión

Ing. Elena Ortega Belarmino  
INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
CIP N° 108914

Primer Miembro

Lic. Percy Yiro Rodríguez Rojas  
CORLAD N° 29919

Segundo Miembro



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

## CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PARA ENCARGATURA DE PUESTOS Y FUNCIONES DE GESTIÓN PEDAGÓGICA IESTP “MARCO” - 2025

ETAPAS	RESPONSABLES	PLAZOS SEGÚN NORMATIVA	FECHA INICIO	FECHA FIN
Convocatoria del proceso	Comité de Evaluación	7 días calendarios*	26/08/2024	02/09/2024
Inscripción y registro de postulantes	Postulantes	5 días calendarios**	27/08/2024	03/09/2024
Evaluación curricular	Comité de Evaluación	3 días hábiles	04/09/2024	06/09/2024
Publicación de resultados Ev. Curricular	Comité de Evaluación	1 día hábil	09/09/2024	09/09/2024
Presentación y Absolución de reclamos	Postulantes y Comité de Evaluación	2 días hábiles	10/09/2024	11/09/2024
Evaluación técnica	Postulantes	1 día hábil	12/09/2024	12/09/2024
Publicación de resultados finales y cuadro de méritos	Comité de Evaluación	2 días hábiles	13/09/2024	16/09/2024
Elaboración y elevación del informe final ***	Comité de Evaluación	3 días hábiles	17/09/2024	19/09/2024
Emisión de la Resolución de encargatura****	DREJ	8 días hábiles	20/09/2024	01/10/2024

\*) se contabiliza el 30 de agosto por feriado nacional.

\*\*) los días se incluyen dentro del plazo establecido por la etapa de convocatoria. Asimismo, a fin de garantizar el derecho de los postulantes, no se ha considerado en el plazo los días sábado y domingo.

\*\*) En esta etapa el comité puede aplicar el numeral de procesos desiertos, según corresponda.

\*) En esta etapa, la DREJ debe revisar, validar y publicar la lista de docentes que asumirán las encargaturas, las RDR serán emitidas antes de finalizar el año.

requisitos e impedimentos para postular y/o asumir la encargatura de puesto o de funciones se encuentran en la RVM. 9 162-2022-MINEDU.

14 de agosto de 2024

Eulogio Cuadros Corraldo  
INGENIERO ZOOTECNISTA  
DOCENTE

Presidente de la comisión

Ing. Elena Ortega Retumozo  
INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS  
CIP N° 99414

Primer Miembro

Lic. Deryan Yiro Rodríguez Rojas  
CORLAD  
CLAD N° 29919

Segundo Miembro



Mg. Elsa L. Aquino Castro  
DIRECTORA GENERAL  
I.E.S.T.P. "MARCO"

CPC. Milton Grovi Villaverde Blaz  
(M) JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Carlos Romo Rojas  
Especialista en Educación Continua